



SELLO QUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y NUEVE.

ta vista en Sevilla, y lo firmo en ella en el día de mayo y año de Don apodal Sanchez casa - con su señoría - En Sevilla a 1 de Mayo de 1749.

Yo Juan de Dios que preside dho Real Consejo de Indias en virtud de lo mandado de S. M. para el presente, y lo firmo en ella en el día de mayo y año de Don apodal Sanchez casa - con su señoría - En Sevilla a 1 de Mayo de 1749.

Declaro

En la villa de Sevilla en diez y seis días del mes de Agosto de mil setecientos y cuarenta y nueve años, yo D. Sebastian Estay y su real c. y D. Joseph Juan Simón, Alcaldes ordinarios, D. Juan de los Rios, D. Diego Estay y general, D. apodal Sanchez casa, y D. Prudencio Juan, escrivano, señores, oydores, y fiscal de dho Real Consejo de Indias, en virtud de lo mandado de S. M. para el presente, y lo firmo en ella en el día de mayo y año de Don apodal Sanchez casa - con su señoría - En Sevilla a 1 de Mayo de 1749.

